



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022 PLAN DE INVERSIONES Y PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN



En aplicación del artículo 13.3 y 14 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se presenta el plan de inversiones y programa de financiación del Presupuesto General de la entidad, y ello conforme a las normas de los artículo 115 a 118 del mismo texto legal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Ejercicio 2022. El plan de inversiones para el ejercicio se compone de los siguientes proyectos:

En todas las actuaciones el órgano encargado de la gestión es el propio Ayuntamiento de Chiclana de Segura y sin que exista una previsión de vinculación de los créditos asignados.

Programa de financiación 2022-2025

ANEXO DE INVERSIONES						
		FINANCIACION				
PARTIDA	ACTUACION	IMPORTE	ESTADO	J.ANDALUCIA	DIPUTACION	AYUNTAMIENTO
431/60900	Centro Comercial Condado de Jaén	247.377,00	247.377,00			0,00
459/61900	PFEA 2022 PROGRAMA GARANTIA DE RENTAS	166.832,04	111.221,36	37.537,21	12.512,40	5.561,07
TOTAL		414.209,04 €	358.598,36 €	37.537,21 €	12.512,40 €	5.561,07 €

En CHICLANA DE SEGURA a 14 de Marzo de 2022

EL ALCALDE,

Fdo.: Santiago Rodríguez Yeste.